



“El potencial tecnológico español no difiere tanto del de otros países. Es más, muchas empresas españolas venden en el extranjero, a otras Fuerzas Armadas, soluciones tecnológicas que ya aplican nuestros Ejércitos”



Entrevista a

**D. Constantino
Méndez Martínez**

Secretario de Estado de Defensa

ENTREVISTA REALIZADA POR
Jesús Rivero
PRESIDENTE DE DINTEL
Y EDITOR DE LA REVISTA *a+*

FOTOS
María Notario



Había oído hablar, mucho y bien, de nuestro Secretario de Estado de Defensa. Su Director General de Infraestructura me había comentado en repetidas ocasiones, que tenía que conocerle: "te encantará, es un hombre con las ideas tremendamente claras, y cuando hablas con él te coge al vuelo lo que intentas transmitirle".

¡Mentira!..., todo eso es falso querido Director.

Constantino Méndez Martínez,
Secretario de Estado de Defensa:

■ no encanta,... «¡enamora!»

■ no tiene las ideas tremendamente claras,... «¡es un "pozo sin fondo" de iniciativas y proyectos apasionantes!»

■ no te coge al vuelo lo que intentas transmitirle... «¡adivina tu pensamiento!»

■ no hablas con él,... «¡te abduce, con tu pleno consentimiento!»

La primera vez que estuve con el Secretario de Estado, fue con motivo de nuestro X Congreso "Profesionales IT", cuando inauguró la Jornada del jueves 27 de noviembre 2008, sobre "La Defensa de la Seguridad, en el Estado". Como dije antes, nos "enamorado" a todos:

- Llegó 15 minutos antes de la hora de la "Inauguración Oficial" de la Jornada,... para poder tomarse un café, tranquilamente, con los Congresistas;

- hizo una intervención, absolutamente brillante,... del doble de tiempo que esperábamos nos dedicase (para asistir a nuestro Congreso, cambió varios compromisos agendados para aquella mañana);

- invitó a los Congresistas a que le dirigiésemos preguntas, al terminar sus palabras,... que contestó durante más de 15 minutos;

- se despidió,... como el «señor que es», sin prisas y dejando a todos satisfechos.

Hubo, por supuesto, una segunda vez, ya en su despacho oficial; fue,



cuando le propuse esta entrevista, allá por diciembre 2008. Entonces, me demostró con su característica bonhomía las razones de lo que antes escribía: me "examinó" sobre las Conclusiones de aquel X Congreso DINTEL del 2008, se comprometió a participar en el XI Congreso DINTEL del 25 y 26 de noviembre de 2009, me aceptó una entrevista para este "DIVAN", me presentó apasionantes iniciativas y proyectos,... terminó, en fin, "abduciéndome". Como no podía ser de otro modo, salí cargado de razones para proponer al Patronato de nuestra Fundación DINTEL que le diésemos el **Premio a la "Mejor Iniciativa TIC, en el ámbito de la Seguridad y Defensa"**, que nos honrará recogiendo el jueves 29 de enero 2009 en la Gran Fiesta DINTEL.

Dirán que solo me he entretenido en contarles, hasta ahora, "vivencias personales". Bueno, lo más importante del Personaje entrevistado,

es que es una Persona, con mayúsculas.

No obstante, si quieren más "detalles secundarios",... les diré que es Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, y que pertenece al Cuerpo de Titulados Superiores de la Seguridad Social.

Ha sido Director General del Instituto Social de la Marina y del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Entre 1993 y 1996 fue Diputado al Congreso por el PSOE. En 1994 fue nombrado Secretario de Estado para las Administraciones Públicas y en 2004, Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid. En la actualidad era Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.

Secretario de Estado, muchas gracias por honrar nuestra Revista **a+**, concediéndome esta entrevista.



Sr. Secretario, ¿podría resumir para nuestros lectores el ámbito de sus competencias y responsabilidades en el Ministerio de Defensa, y la estructura funcional y operativa de Direcciones Generales dependientes?

La Secretaría de Estado de Defensa, como señala expresamente el Real Decreto 1.126/2008 de Estructura Orgánica Básica del Ministerio, es el órgano superior del departamento al que corresponde, bajo la superior autoridad de la Ministra, la coordinación general de los órganos superiores y directivos del Ministerio.

Como en casi todas las democracias avanzadas, los dos ejes principales de la actividad del Ministerio de Defensa se han separado. Por un lado, la actividad operativo-militar corresponde al JEMAD, y por otro, la materia económica y de gestión de recursos materiales se atribuye a la Secretaría de Estado. Además, la gestión de recursos humanos, siempre esencial pero de una especial relevancia en las Fuerzas Armadas y en un Ministerio como éste, corresponde a la Subsecretaría. Por otro lado la Secretaría General de Política de Defensa realiza una función clave de desarrollo, coordinación y ejecución de la política de defensa en sus aspectos no operativos. Todo ello, claro está, bajo la obvia responsabilidad y coordinación de la Ministra.

A la Secretaría de Defensa que dirijo le corresponde, por tanto y en síntesis, tres áreas de actividad esenciales: la política económica, la adquisición y sostenimiento de armamento y material y la gestión de infraestructuras. Para ello contamos con tres direcciones generales dentro de la estructura orgánica de la Secretaría: la Dirección General de Asuntos Económicos (DIGENECO), la de Armamento y Material (DIGAM) y la de Infraestructuras (DIGENIN).

Encuadrados en la estructura orgánica de DIGENIN tenemos, en lo



que a ustedes más les interesa, la Subdirección de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones y la Inspección General del Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, esenciales para la consecución de las funciones de dirección y gestión de los sistemas de información y telecomunicaciones y de política de seguridad de la información, que la Secretaría tiene asignadas.

Además, adscritas también a la Secretaría de Estado, contamos con la empresa pública ISDEFE y con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA).

Durante años, la SDG de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones dependió de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, y la Inspección General del Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado, pero desde hace unos meses, ambas dependen de Vd. a través de la DG de Infraestructura. ¿Qué motivos le llevaron a hacer esta integración, auténticamente acertada, y qué planes tiene al respecto para el futuro inmediato?

La evolución de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los últimos años, en el sentido de unificar los soportes del conocimiento en un formato digital, le confieren a los sistemas de información un carácter esencial y ubicuo.

La consecuencia en el ámbito de la Defensa es que la información ya no es sólo un recurso operativo más, sino que tiene una fuerte dimensión estratégica, lo que requiere un alto grado de integración y de coordinación de las competencias en materia CIS.

En este contexto, la integración de las dos unidades que planifican y ejecutan las funciones CIS en un único Centro Directivo –y en el marco de la Secretaría de Estado de Defensa– era absolutamente necesaria, tal y como lo entendió la Ministra en su reorganización del Departamento.

El Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones ha vivido múltiples avatares desde su creación, pareciendo que ahora ya ha encontrado el "raíl" adecuado por el que deslizarse. ¿Cuál es su opinión acerca de la necesidad y funciones de este Plan Director y la misión de la



Inspección General CIS? ¿Cómo interactúa y coordina competencias con la Jefatura CIS del EMACON?

El grado de ejecución del Plan Director CIS ha conseguido situar los Sistemas de Información y Comunicaciones del Departamento en una posición avanzada, impensable hace algunos años.

Pero la innovación es un proceso permanente y cada día se plantean nuevos retos, a los que debemos dar la adecuada respuesta, lo que requiere revisar y actualizar el Plan Director CIS, para estar seguros que incorporamos los enfoques más adecuados.

El Plan Director tiene un reto adicional: reforzar su grado de integración con el Ciclo de Planeamiento de Recursos del Ministerio de Defensa, aunando las capacidades CIS con el

resto de capacidades necesarias para el desarrollo de funciones asignadas al Departamento, tal y como ocurre con los recursos de infraestructuras o el armamento y material.

La misión de la Inspección General CIS se centra en la definición de la estrategia corporativa en el ámbito de las Tecnologías de la Información, las telecomunicaciones y la seguridad de la información, así como la planificación de las actuaciones en estas materias.

Para el cumplimiento de estas funciones la Inspección General CIS dirigirá y coordinará la revisión y seguimiento del Plan Director CIS, en estrecha colaboración con los ejércitos, el Estado Mayor de la Defensa y la UME, así como los organismos autónomos del Ministerio de Defensa.

El Plan Director CIS abarca –y continuará abarcando tras su revisión– los entornos de Propósito General y de Mando y Control, manteniendo así la convergencia de las tecnologías y los sistemas, marcando las líneas de actuación, las directrices y las plataformas tecnológicas comunes.

El Estado Mayor Conjunto (EMACON) y la Inspección General CIS (IGCIS) son los responsables de esta coordinación y colaboración que exige el Plan Director en los ámbitos de Propósito General y Mando y Control, coordinación que se ha materializado tanto en proyectos comunes como en las acciones conjuntas del Comité de Coordinación para el Sistema de Mando y Control Militar (SMCM).

Entre otras direcciones generales depende también de Vd. la Dirección General de Asuntos Económicos, ¿cómo va afectar la actual situación económica a las inversiones del Ministerio en general, y en particular al área de infraestructuras, y más concretamente a la de las CIS o Tecnologías de la Información y Comunicaciones?

Los escenarios presupuestarios más estrictos ofrecen también una oportunidad para mejorar la forma de gestionar los recursos puestos a disposición de las organizaciones, que se traduce en la priorización de los proyectos y en el análisis –con mayor rigor– de los servicios que se prestan, para mejorar su calidad y disminuir sus costes.

Este doble enfoque de eficacia y eficiencia ha permitido que, en el ejercicio de 2008, la Dirección General de Infraestructura, haya alcanzado un grado de ejecución del presupuesto de prácticamente el 100%, movilizándolo así todos los recursos puestos a su disposición.

En el ejercicio 2009, el presupuesto de infraestructura se verá reforzado con una dotación extraordinaria, procedente



del Fondo de Dinamización de la Economía, que se destinará íntegramente a las actuaciones en materia de obras y protección medioambiental, permitiendo de esta forma atender con el presupuesto ordinario –y de una forma equilibrada– el mantenimiento, consolidación y mejora del actual entramado tecnológico.

Concretamente, ¿cuáles son las principales inversiones previstas por el MINISDEF, dentro del ámbito de las CIS o TIC, y los proyectos involucrados en las mismas? ¿Cómo le pueden afectar las partidas que deberán destinarse al aumento del número de efectivos involucrados en operaciones internacionales, fuera del territorio nacional?

La principal línea de actuación de la Inspección General CIS será la revisión del Plan Director CIS, incluyendo el planeamiento de actuaciones de cara a la consolidación y evolución de la Plataforma Tecnológica y de los Sistemas de Información Corporativos tanto de los ya previstos como de los que se deriven de nuevas necesidades. Del mismo modo, se reforzará las actuaciones en materia de Seguridad de la Información.

También se prevé acometer inversión destinada a financiar proyectos piloto de Innovación Tecnológica.

Se continuará, a su vez, con el desarrollo de los planes de mantenimiento y renovación del parque tecnológico del Departamento, para que estén convenientemente actualizados y adecuados a las circunstancias actuales.

La Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones tiene como principales actuaciones la conclusión y puesta en producción posterior de varios sistemas de información corporativos (mensajería y archivo oficial, gestión de infraestructuras, e-learning), la ampliación y consolidación de sistemas ya existentes (PKI, sanidad militar, gestión de bibliotecas...) y la adecuación



de los procedimientos del Ministerio a la Ley 11/2007 (sede y registro electrónicos, notificaciones seguras).

Además se reforzará la capacidad del nodo de conexiones corporativas y se continuará con las actividades de explotación y soporte a usuarios para todos los sistemas en producción.

Por último en lo que respecta al aumento del contingente destacado en Operaciones de Mantenimiento de Paz Internacionales, la Inspección General CIS y la Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones incluirán estas necesidades dentro de los planes de renovación tecnológica anuales, con el fin de asegurar que estos efectivos dispongan de los medios técnicos para el acceso y la utilización de las tecnologías de la información que requieran para la ejecución de su labor.

No obstante, y por otra parte, parecería lógico pensar que la participación de nuestro país en misiones internacionales nos obliga a "homologar" nuestra competencia tecnológica con la de otros países con un aparente mayor desarrollo y potencial tecnológico. ¿Cuál es su opinión y postura al respecto?

El potencial tecnológico español no difiere tanto, como a veces pensamos, del de otros países. Es más, muchas empresas españolas venden en el extranjero, a otras Fuerzas Armadas, soluciones tecnológicas que ya aplican nuestros Ejércitos. Hay que tener en cuenta que España hace ya muchos años que está plenamente integrada en estructuras militares multinacionales y participando en programas internacionales de cooperación industrial con gran contenido tecnológico. En estos años hemos aprendido mucho, pero también aportado.

La homologación a la que ustedes se refieren, creo que es más una necesaria adaptación para compatibilizar los distintos sistemas de comunicaciones y de mando y control de los aliados que integran esas fuerzas y alianzas internacionales. Pero esto ni es un problema exclusivamente español ni mucho menos de desfase tecnológico. Es más bien una necesidad operativa compartida por todos los países participes y ya resuelta en gran medida.

Una partida importante del Ministerio de Defensa serán, sin duda, las inversiones en material y tecnología para las FF.AA. ¿Qué



papel y directrices tiene encomendada la DGAM, Dirección General de Armamento y Material, en este ámbito?, ¿qué inversiones considera estratégicas y cuáles actualmente se encuentran en fase de estudio y ejecución en el Ministerio? Por otra parte, el actual JEMAD - Jefe del Estado Mayor de la Defensa pasó a ocupar este cargo directamente desde su cargo como Director General de la DGAM, al que llegó desde la propia IGEICIS: ¿cree que esta brillante trayectoria del General del Aire, Excmo. Sr. D. José Julio Rodríguez puede ayudar de algún modo a la "causa"?

La DGAM es el órgano directivo de la Secretaría encargado de desarrollar y ejecutar la política de armamento y material. Todas sus funciones, que son muy amplias, están orientadas a este último objetivo. Entre estas funciones es destacable la labor de gestión de los planes y programas de investigación y desarrollo en sistemas de armas y

equipos. Dentro de la DGAM existe una subdirección de Tecnología y Centros dedicada en exclusiva a esta materia. De ella depende a su vez el Instituto Tecnológico "La Marañosa", que aglutina todos los antiguos centros de investigación científica y tecnológica dependientes del Ministerio: el Centro de I+D de la Armada; el Centro de Evaluación y Análisis Radioeléctrico; el Polígono de Experiencias de Carabanchel; el Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería; la Fábrica Nacional de la Marañosa; el Laboratorio Químico Central de Armamento; y el Centro de Experiencias Torregorda.

Esta labor investigadora, directa y originaria del Ministerio, que realiza La Marañosa, a veces se olvida y es realmente de una gran importancia. Muchas de sus líneas de investigación son pioneras en el mundo y referentes obligados en otros países.

De la DGAM depende también otro referente internacional en su materia como es el Canal de Experiencias

Hidrodinámicas de El Pardo, dedicado a la investigación hidrodinámica y a la certificación y homologación en materia naval.

En cuanto a lo que se considera estratégico, estamos trabajando en la creación de un modelo que nos permita fijar parámetros para hablar de inversiones estratégicas. A grandes rasgos se puede decir que lo estratégico debe estar en función de las necesidades priorizadas de los Ejércitos, que fija el JEMAD, de las capacidades reales, presentes y futuras, de nuestra industria y de las disponibilidades presupuestarias.

El que el anterior Director General de Armamento y Material sea el actual JEMAD facilita la coordinación entre ambas áreas. Resulta también interesante que el actual Director, el Teniente General García Sieiro, haya sido el Jefe de la División de Estrategia y Planes del Estado Mayor Conjunto. Ambos, personas de una extraordinaria capacidad, conocen perfectamente la importancia y trascendencia de su labor en uno o en el otro lado.

El Ministerio de Defensa, por muchas razones, es un impulsor de la industria nacional. ¿Cómo cree que puede contribuir esto a superar el momento económico actual? ¿Cuáles serían algunos de los proyectos e inversiones más importantes que tiene previsto desarrollar el Ministerio de Defensa en el próximo año en esta dirección?

Todos los Ministerios de Defensa del mundo mantienen una especial relación con las industrias de su sector. El Ministerio es muchas veces el principal, sino el único, cliente de muchas de las empresas que integran el sector. Muchas de estas empresas, las de mediano o pequeño tamaño sobre todo, tienen así una excesiva dependencia de los presupuestos del Ministerio. Por ello, tengo intención de apoyar al máximo las posibilidades de exportación de nuestra industria. En esta materia el



apoyo institucional es esencial. Estamos también trabajando en ello.

Las inversiones, los programas de defensa, son a largo plazo. Esto sin duda presenta importantes inconvenientes en el ámbito de la gestión, pero también grandes ventajas. Una de ellas es que las empresas gozan de unos horizontes financieros a muy largo plazo. La cartera de pedidos de las industrias del sector suele muy grande y esto les permite tener un importante margen de actuación en épocas de desaceleración. Los presupuestos del Ministerio han gozado de importantes incrementos en los últimos años y los empresarios del sector se han visto además muy favorecidos por el sistema de prefinanciación del Ministerio de Industria. Los presupuestos del 2009, en la tónica general de todos los demás Departamentos Ministeriales, no permiten grandes aventuras inversoras, pero garantizan completamente el mantenimiento de los compromisos adquiridos, ya les digo, que a largo plazo.

Como Secretario de Estado de Defensa, usted ejerce la presidencia de ISDEFE. ¿Nos puede hablar del futuro de ISDEFE y de los proyectos que está desarrollando, especialmente de aquellos que se realizan fuera del territorio nacional?

Con casi 25 años de experiencia, se puede decir que Isdefe es hoy día una consultora de referencia en los sectores de Defensa y Seguridad, Transporte y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tanto para el Ministerio de Defensa como para otras entidades de la Administración. Esto, unido a su vocación de servir al interés general y su ímpetu empresarial, la sitúa en una buena posición para afrontar el futuro. Isdefe ha asumido una clara apuesta por participar con organismos internacionales que gestionan la seguridad global y con ello fomentar la ingeniería y la industria nacional en el marco internacional. La contribución a misiones internacionales



es un objetivo novedoso y de paulatino desarrollo de actividad para la compañía, en esta línea nos podemos congratular de la participación de Isdefe, a petición de Naciones Unidas, para apoyar las actividades de control del apoyo multilogístico en la misión UNAMID en Darfur.

¿Qué papel considera juegan ISDEFE y el INTA en los planes de I+D+i encomendados a DEFENSA, así como en lo que respecta a la presencia internacional de la industria española de defensa?

El papel de ISDEFE, como empresa pública que es, es ser un elemento de apoyo al Ministerio, aportando un criterio técnico y de independencia a la definición, seguimiento y desarrollo de los programas de defensa en los que participa. Debido a su alto contenido tecnológico y a la incertidumbre de los resultados de los programas de I+D+i, este papel resulta imprescindible para asegurar la consecución exitosa de los mismos y para fomentar la

competitividad de la base industrial y tecnológica española de defensa.

Asimismo, considero que ISDEFE puede jugar un papel fundamental en el apoyo que el Ministerio de Defensa ofrece a la industria nacional en su posicionamiento internacional. En este contexto, la compañía junto con el Ministerio, está creando nuevos instrumentos que potencien el apoyo institucional a la proyección internacional de los productos y servicios que nuestra industria puede ofrecer.

El INTA, por su lado, es un organismo autónomo de investigación con una labor destacada, desde su origen, en materia aeroespacial. Cuenta con más de cuarenta laboratorios, algunos de ellos pioneros en el mundo. Destaca especialmente su colaboración con la NASA en la red de Espacio Profundo (en la Estación de Robledo de Chavela), con la Agencia Espacial Europea ESA (en la Estación de Villafranca), a la vez que se investiga en temas tan novedosos como los orígenes de la vida, a través del Centro de Astrobiología. ♦